

## Sección tercera

---

### Bajo la lupa: homicidios dolosos en Guerrero

#### 3.1 La otra tormenta: análisis del comportamiento de los homicidios dolosos en Guerrero.

Durante el mes de septiembre Guerrero, estuvo bajo los reflectores nacionales, dado los lamentables efectos de la tormenta “Manuel” y los devastadores efectos que dicho fenómeno meteorológico dejó a su paso. Sin embargo, existe otro fenómeno que por años ha afectado a esta región y que pareciera que por momentos las autoridades de todos los niveles han olvidado o tal vez han asimilado como algo natural; no se trata de otro fenómeno meteorológico, sino del fenómeno de la violencia en sus múltiples facetas.

La situación más alarmante, tiene que ver con los homicidios intencionales que se reportan en la zona guerrerense y es que de acuerdo con datos del SESNSP, desde enero de 1997 hasta agosto de 2013, Guerrero ha ocupado la mayoría de las ocasiones el primer lugar en cuanto al mayor número de denuncias por este delito. Cabe destacar que oficialmente se han registrado 20,998 homicidios dolosos desde aquel entonces.

***Ello significa que desde 1997 a la fecha, en promedio en Guerrero cada mes han sido asesinadas 105 personas***, eso haciendo referencia solamente al número de los casos oficialmente registrados mediante las denuncias; ante este escenario nos preguntamos *¿Pueden las autoridades asimilar como algo natural dicho escenario?, ¿Cuáles han sido los estragos directos o indirectos de las familias que han perdido a sus seres queridos bajo el contexto de la violencia que impera en la región<sup>1</sup>?, ¿Existe una planeación estratégica, por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para poder alejar a Guerrero de este escenario?*

Aunque el fenómeno de la violencia se manifiesta y afecta en muy diversas formas, en esta ocasión hemos decidido analizar el homicidio doloso en Guerrero, ya que desde hace varios años, la entidad se ubica en primer lugar en el ranking de entidades con la mayor cantidad de denuncias por este delito, por lo que se podría pensar que a largo plazo este fenómeno ha deteriorado la calidad de vida sociedad guerrerense, así como un sentimiento de indefensión y desesperanza en materia de seguridad, para los más 3,338,768 habitantes que hasta 2010 contabilizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en esa región.

Algunos de los estragos que el alto volumen de homicidio doloso ha dejado a lo largo del tiempo en la sociedad Guerrerense, pueden ser analizados desde diversas ópticas, sin embargo en el ONC hemos señalado que es claro que las ausencias han marcado y deteriorado la vida de cientos de personas mediante importantes secuelas de índole emocional. En relación con lo anterior, Marcela Turati expone que todos aquellos que perdieron a alguien cercano bajo el móvil de homicidio intencional:

Caerán en depresión, desarrollarán esquizofrenia, angustia y pánico a causa de la violencia, además de tener que enfrentar las pérdidas y dificultades económicas por las que muchas veces atraviesan las víctimas invisibles de homicidio, así como cambio en los roles familiares y sociales, entre otros.

Por su parte la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en el *Estudio especial del homicidio doloso* señaló que el homicidio doloso es un problema que afecta gravemente a la sociedad:

No sólo por el impacto macro social que el delito por sí mismo provoca (años de vida saludable perdidos, disminución de la población económicamente activa y ausencia de inversiones de capitales extranjeros a causa de un clima de inseguridad), sino porque justamente hablan de una pérdida de respeto a la vida humana que es uno de los bienes que cualquier sociedad debe de proteger.<sup>2</sup>

Para darnos una idea de este preocupante escenario, solo basta observar la (**Tabla 1**), donde se puede apreciar que en 2012 Guerrero ocupó el primer lugar con la mayor cantidad de homicidios dolosos denunciados, con un total de 2,310 casos; muy por arriba del promedio nacional, que ese año fue de 679 denuncias.

**Tabla 1. Entidades con la mayor cantidad de denuncias por homicidio doloso en México (2012)**

Ranking	Entidad	Homicidio doloso 2012	Tasa de participación 2012
1	Guerrero	2,310	10.63%
2	México	2,130	9.80%
3	Chihuahua	1,997	9.19%
4	Sinaloa	1,464	6.74%
5	Nuevo León	1,459	6.71%
<b>Total Nacional</b>		<b>21,728</b>	<b>100.00%</b>
<b>Promedio nacional</b>		<b>679</b>	

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 02 de octubre de 2013.

<sup>2</sup> Secretaría de Seguridad Pública, Estudio Especial: Homicidio Doloso, 2012. ,

<<http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214187//archivo>> (28. Abr. 2013)

- **La cantidad de denuncias en 2012 para Guerrero indica un promedio mensual de 192.5 homicidios; visto de otra forma significa un promedio de 48.12 casos cada semana o 6.32 personas privadas de la vida cada 24 horas.**

Cuando este contexto se analiza bajo otra óptica, es decir tomando en cuenta el factor poblacional, el resultado es el mismo, ya que como se observa en la **Tabla 2**, en 2012 Guerrero fue el primer lugar con la mayor tasa de homicidios denunciados por cada 100 mil habitantes. De forma similar cuando se realiza el análisis de la tasa acumulada anualizada 2013, se pueden apreciar dos aspectos relevantes: el primero indica un aspecto positivo y es que entre 2012 y 2013, Guerrero registró una reducción en la tasa de denuncias de 66.53 a 59.71 es decir un descenso de 10.25%. Sin embargo el a pesar de esta reducción, en 2013 Guerrero continua siendo el primer lugar con la mayor tasa de denuncias por homicidio doloso.

**Tabla 2. Entidades con la mayor cantidad de denuncias por homicidio doloso en México.  
Tasa por cada 100 mil habitantes (2012-2013)**

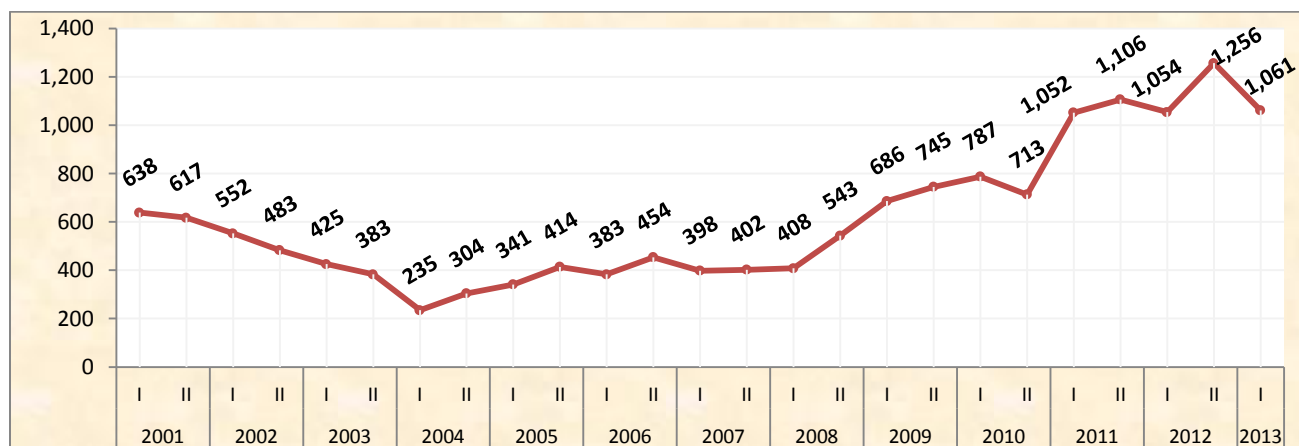
Ranking	Entidad	Homicidio doloso 2012	Homicidio doloso 2013	Tasa de variación
1	Guerrero	66.53	59.71	-10.25%
2	Chihuahua	57.22	42.93	-24.98%
3	Sinaloa	51.63	35.22	-31.77%
4	Morelos	47.34	33.53	-29.17%
5	Durango	36.94	30.74	-16.79%
<b>NACIONAL</b>		<b>18.88</b>	<b>15.67</b>	<b>-17.02%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 02 de octubre de 2013.

El sexenio pasado (2006-2012), fue catalogado y documentando en una gran cantidad de medios periodísticos, estudios académicos y otras fuentes (nacionales e internacionales), como uno de los más violentos en la historia del país. Sin embargo cuando se realiza el análisis sobre la tendencia histórica de los homicidios dolosos en Guerrero tal como se muestra en la **Gráfica 1**, se puede observar que el problema comenzó antes de dicho periodo.

Fue durante el primer semestre de 2004, cuando después de un periodo con una tendencia a la baja en homicidios dolosos, Guerrero registró el menor número de denuncias por homicidio intencional; sin embargo algo ocurrió después de ese momento ya que un año más tarde, durante el primer semestre de 2005, los homicidios dolosos habían aumentado más de 45%.

**Gráfica 1. Tendencia semestral de las denuncias por homicidio doloso en Guerrero (1997-2013)**



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 02 de octubre de 2013.

Después del 2004, la cantidad de homicidios en Guerrero, nunca más volvió a reducirse, contrario a ello, continuó aumentando ininterrumpidamente, hasta llegar a su máximo histórico en el segundo semestre de 2012, con un total de 1,256 homicidios dolosos es decir un aumento de más del 434% respecto a los primeros seis meses de 2004.

Finalmente, sobre esta tendencia cabe destacar que la realidad que podemos describir con las cifras oficiales del SESNSP es incompleta, dado que solo muestra los casos que han sido denunciado; por esta razón el fenómeno podría ser de mayor magnitud, ya que de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), en 2011 Guerrero presentó una cifra negra de 96.2%, mientras que en 2012 fue de 95.5%.

### 3.2 ¿En dónde se concentran los homicidios dolosos denunciados en Guerrero?

Después de analizar el contexto general, de la entidad con la mayor cantidad de homicidios dolosos del país, surgen otras interrogantes como: *¿En qué municipios de Guerrero se concentra con mayor intensidad el homicidio doloso?* Sobre lo anterior cabe mencionar que Guerrero está dividido en 7 regiones correspondientes a sus 81 municipios. Tal como se observa en la **Tabla 3**, los municipios de Acapulco de Juárez y Chilpancingo de los Bravo, por sí solos concentran el 51.46% de los homicidios dolosos denunciados en el estado.

**Tabla 3. Municipios con la mayor cantidad de denuncias por homicidio doloso en Guerrero (1er semestre 2013)<sup>3</sup>**

Municipio	ene	feb	mar	abr	may	jun	Denuncias	Tasa participación
Acapulco de Juárez	61	79	54	104	75	75	448	42.22%
Chilpancingo de los Bravo	11	13	22	14	20	18	98	9.24%
Iguala de la Independencia	5	14	14	18	21	8	80	7.54%
Coyuca de Benítez	11	7	9	11	6	8	52	4.90%
Coyuca de Catalán	10	13	4	0	5	3	35	3.30%
Teloloapán	2	1	5	5	9	10	32	3.02%
Ometepec	5	7	2	8	3	3	28	2.64%
Atoyac de Álvarez	3	9	4	5	3	1	25	2.36%
Chilapa de Álvarez	4	5	7	4	4	1	25	2.36%
Técpan de Galeana	1	2	4	6	5	6	24	2.26%
Subtotal	113	150	125	175	151	133	<b>847</b>	<b>79.84%</b>
Total Guerrero	<b>152</b>	<b>177</b>	<b>162</b>	<b>199</b>	<b>186</b>	<b>185</b>	<b>1,061</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 02 de octubre de 2013.

En la **Tabla 3**, también se puede observar que durante el primer semestre de 2013, fueron 10, de los 61 municipios de Guerrero, los que concentraron casi el 80% de los homicidios dolosos. Cabe mencionar que los 61 municipios de Guerrero, están divididos en 7 regiones denominadas: Acapulco, Centro, Costa Grande, Costa Chica, La Montaña, Norte y Tierra Caliente.

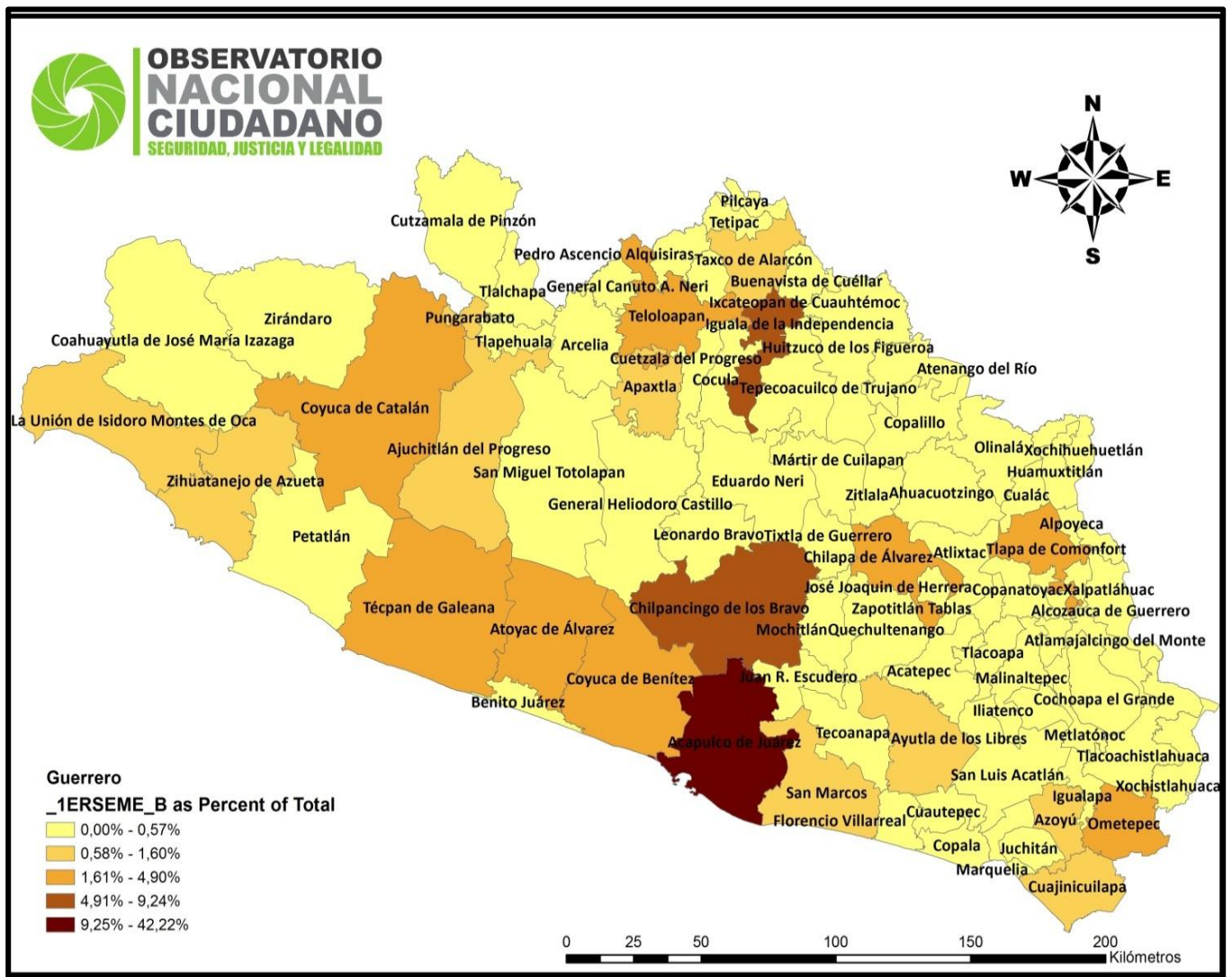
Tal como se observa en el **Mapa 1**, en conjunto con la **Tabla 3**, se puede apreciar que Acapulco es el municipio que concentra la mayor cantidad de homicidios dolosos en la entidad. También se puede apreciar que alrededor del municipio puntero, se genera un efecto de vecindad geográfica en el cual, los municipios vecinos comparten el mismo problema<sup>4</sup> de esta manera el vecino municipio de Chilpancingo de los Bravo, ocupa el segundo lugar con la mayor concentración de este problema con 9.24% del total de las denuncias, siendo el municipio más afectado de la Región Centro.

<sup>3</sup> Sobre este punto es necesario recordar que los datos sobre la cantidad de denuncias desagregados a nivel municipal, comenzaron a presentarse oficialmente desde enero de 2011. En el ONC actualmente estamos realizando un análisis mas extenso sobre Guerrero, con la finalidad de realizar un análisis comparativo en cortes semestralmente como en la Gráfica 1, en la Tabla 3 se presenta la información tan solo del primer semestre de 2013.

<sup>4</sup> De acuerdo con el investigador emérito Waldo Tobler, autor del Principio de Tobler señala que: Las unidades espaciales más próximas tendrían comportamientos con mayor similaridad que el de las unidades espaciales más alejadas (Buzai, 2006:353)

Lo mismo ocurre con 3 municipios vecinos, pertenecientes a la Región de Costa Grande, se trata de Coyuca de Benítez (4to lugar), Atoyac de Álvarez (8vo lugar) y Técpan de Galeana (10mo lugar) ya que en conjunto representan el 9.52% de las denuncias del estado. Finalmente este patrón se repite en la denominada Región Norte, donde nuevamente el efecto de vecindad geográfica, se observa mediante el caso de Iguala de la Independencia (3er lugar) y el vecino municipio Teloloapán (6to lugar), en este caso ambas entidades concentran el 10.56% del total de las denuncias en Guerrero.

Mapa 1. Distribución de las denuncias por homicidio doloso en el primer semestre de 2013.



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 02 de octubre de 2013.

### 3.3 Detrás del problema: condiciones sociales de Guerrero.

Una vez explorada la magnitud del fenómeno del homicidio doloso en Guerrero, es necesario tratar de escudriñar las causas que han llevado a esta entidad al preocupante contexto que actualmente impera en la región. Sobre esto surgen algunas interrogantes básicas como: *¿Existe una relación entre las condiciones socioeconómicas en Guerrero y los altos niveles de violencia?*

Respecto a lo anterior encontramos un escenario heterogéneo en las condiciones socioeconómicas de la población guerrerense. Por un lado, hayamos aquellas ciudades más importantes en donde los servicios de equipamiento, infraestructura y servicios satisfacen las necesidades de la gran mayoría de sus habitantes, sin embargo, por el otro identificamos un número importante de localidades, generalmente ubicadas en la periferia del territorio, en donde la cobertura de servicios y equipamiento apenas llega a porcentajes muy bajos de las familias.

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo (2011-2015) de Guerrero se reconoce que

El Estado de Guerrero dispone de gran potencial turístico, minero, silvícola, hídrico y pesquero. Ocupa el cuarto lugar en el país, con mayor biodiversidad. A lo largo y ancho de su territorio, presenta importantes nichos para la agricultura y la ganadería; y en el ámbito nacional, es puntero en algunos productos del campo. (...) Sin embargo, estas fortalezas, han sido hasta ahora insuficientes y, muchas veces, inadecuadamente aprovechadas. Guerrero sigue ocupando los últimos lugares en crecimiento económico; continuamos en el sótano del desarrollo humano. Ostentamos, en el contexto nacional, las estadísticas más infames y vergonzantes: el 42% de nuestras mujeres y hombres, de nuestras niñas y niños, sufren pobreza alimentaria.

Un indicador que nos puede ayudar a comprender con más precisión las condiciones sociales que años recientes han imperado en el estado de Guerrero es el **índice de marginación** el cual es utilizado por distintas autoridades para determinar el nivel de carencia que padece la población, y así determinar que grupos sociales pueden ser objeto de un programa social. Según datos ofrecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2010, el estado de Guerrero, contaba con un grado de marginación muy alto, situación con la cual se posicionó en el primer lugar como la entidad con mayor marginación en el país. Al respecto de esta posición, CONAPO expone:

“(...) En Guerrero, el estado con mayor marginación en el año 2010, el 16.8 por ciento de la población de 15 o más años es analfabeta y 31.6 por ciento no terminó la primaria; 19.6 por ciento de habitantes ocupa viviendas sin drenaje ni sanitario; 4.4 por ciento reside en viviendas sin energía eléctrica; 29.8 por ciento no tiene agua entubada; 50.2 por ciento ocupa viviendas en condiciones de hacinamiento; 19.6 por ciento habita en viviendas con piso de tierra; 49.7 por ciento vive en localidades con menos de 5 mil habitantes; y 54.9 por ciento de la población ocupada gana hasta dos salarios mínimos.” (CONAPO, 2010:25)

En esta primera fase de exploración sobre las vertientes que pudieran explicar el problema, encontramos en los últimos años se han realizado investigaciones que han intentado vincular o relacionar el tema de la pobreza con el incremento de la violencia en distintos territorios. Sin embargo, los resultados de dichos documentos sugieren que no necesariamente hay una relación directa entre el nivel de pobreza, *más bien que es la desigualdad en la distribución de la riqueza que opera una variable que explica en mayor grado el aumento de la violencia, y de los homicidios.*<sup>5</sup>

### **3.4 Homicidios dolosos en las regiones donde opera la Policía Comunitaria.**

Últimamente en los diversos medios de comunicación se ha hecho referencia a la reciente creación de “grupos de autodefensa” o “policías comunitarias” en Guerrero supuestamente frente a la presencia del crimen organizado en la región. Sin embargo, para hablar sobre estas figuras, específicamente en el caso de Guerrero, es necesario partir de que la Policía Comunitaria en dicha entidad tiene su origen en las comunidades organizadas<sup>6</sup> y se le ha reconocido prácticamente como un movimiento indígena que ha existido al menos desde 1995 en las regiones de la Costa Chica y La Montaña. Ello se debe a que se ha implementado su Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria en 77 comunidades cafetaleras tlapanecas, mixtecas, amuzgas y mestizas.

Sobre el funcionamiento de este movimiento es necesario hacer mención del surgimiento la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) en 1998, la cual tiene a su cargo las funciones de prevención del delito, de procuración y de administración de justicia; principalmente mediante el proceso de reeducación de quienes son culpables de los delitos. Es necesario subrayar que “La impartición de justicia se basa en el Reglamento Interno que deriva de un esfuerzo de sistematización de las formas indígenas de resolución de conflictos.

---

<sup>5</sup> *Tal como se explicó al inicio de esta sección, cabe mencionar que en el ONC estamos realizando un estudio mas amplio acerca de este tema, sin embargo en esta primer fase decidimos mostrar al lector, algunos de los principales hallazgos encontrados hasta este momento.*

<sup>6</sup> De acuerdo con Jesús Antonio de la Torre Rángel en *Sistema comunitario de justicia de La Montaña de Guerrero. Una historia actual de derecho antiguo*, las asambleas comunitarias que dieron origen a la Policía Comunitaria en Guerrero contaron con la participación de cafetaleras Unión de Ejidos “Luz de la Montaña” y la Unión regional Campesina, las Parroquias, el Consejo Guerrerense 200 Años de Resistencia Indígena y el Centro Comunitario de Abastos llamado la Triple SSS con la finalidad de abordar las condiciones de inseguridad en la zona así como la ineficacia y corrupción de las instancias de seguridad y justicia estatales. Ver de la Torre Rángel, Jesús A. *Sistema comunitario de justicia de La Montaña de Guerrero. Una historia actual de derecho antiguo*. <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr29.pdf>> (11.Nov.2013)



Estas formas se integran con elementos del derecho positivo interpretados de manera original, dando vida a un verdadero sistema jurídico autónomo.”<sup>7</sup>

Asimismo respecto al ejercicio de atribuciones de la CRAC se ha mencionado que su alcance es realmente amplio pues tienen contemplada la sanción y reeducación de quien comete ciertos delitos mayores, entre los que se encuentra el homicidio.

A continuación en la **Tabla 4** presentamos los homicidios dolosos denunciados, en términos absolutos y relativos, en los municipios en los que tiene presencia la Policía Comunitaria en Guerrero como un primer acercamiento general a esta específica problemática estatal y nacional.

**Tabla 4. Municipios en los que tiene presencia la policía comunitaria en Guerrero (homicidios dolosos en valores absolutos y en tasa por cada 10 mil habitantes) (enero de 2011 – agosto de 2013)**

Análisis del homicidio doloso en regiones de Guerrero donde opera la Policía Comunitaria							
Región de influencia	Municipios	2011	2012	2013*	Agregado 2011-2013	Población al 12 de junio de 2010	Tasa acumulada por cada 10 mil habitantes (2011 - 2013)
<b>Costa Chica</b>	San Luis Acatlán	8	2	6	16	42360	3.78
	Marquelia	8	7	4	19	12910	14.72
<b>Montaña</b>	Malinaltepec	8	7	3	18	29599	6.08
	Iliatenco	0	0	0	0	10522	0.00
	Metlatónoc	0	1	1	2	18976	1.05
	Atlamajalcingo del Monte	0	1	0	1	5706	1.75
	Cochoapa el Grande	0	6	2	8	18778	4.26
	Copanatoyac	0	2	3	5	18855	2.65
	Xalpatlahuac	1	7	1	9	12240	7.35
	Tiapa de Comonfort	71	47	30	148	81419	18.18
	Xochistlahuaca	6	3	4	13	28089	4.63
	Acatepec	5	3	6	14	32792	4.27
<b>TOTAL</b>		<b>107</b>	<b>86</b>	<b>60</b>	<b>253</b>	<b>312246</b>	<b>8.10</b>
<b>Municipios de referencia</b>	Acapulco de Juárez	1008	1170	594	2772	789971	35.09
	Chilpancingo de los Bravo	152	111	117	380	241717	15.72
	Iguala de la Independencia	123	93	89	305	140363	21.73

En el cuadro anterior se muestran las denuncias por homicidio doloso y tasas acumuladas por cada 10 mil habitantes<sup>8</sup> en las regiones de influencia de la Policía Comunitaria de Guerrero así como en los tres municipios más poblados de la entidad entre 2011 y agosto de 2013.

<sup>7</sup> Gasparello, Giovanna. “Policía Comunitaria de Guerrero, investigación y autonomía” en *Política y cultura*, No. 32, México 2009. <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0188-77422009000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0188-77422009000200004&script=sci_arttext)> (11.Nov.2013).

<sup>8</sup> Se utilizaron los datos del censo de 2010 correspondientes a Guerrero en virtud de que la tasa de crecimiento poblacional (0.9%) es inferior a la tasa de crecimiento nacional (1.4%) lo cual no implica grandes variaciones para regiones de escasa población como la Costa Chica o la Montaña.

El objetivo de este cuadro es contar con un primer acercamiento general al fenómeno de la delincuencia en Guerrero pues es bien sabido que esta entidad presenta una cantidad significativamente alta de denuncias por homicidios dolosos. En primera instancia, se observa que el municipio de Tlapa de Comonfort presenta altos niveles de denuncias y tasa por cada 10 mil habitantes y acumula las dos terceras partes de los homicidios de ambas regiones, Costa Chica y Montaña, en 2011; el 54% en 2012 y el 50% en los primeros ocho meses de 2013. Cabe resaltar que es el municipio más poblado de los doce en los que está presente la Policía Comunitaria. En contraste, Chilpancingo de los Bravo es el segundo municipio más poblado de la entidad (casi tres veces más poblado que Tlapa de Comonfort) y presenta una tasa de homicidio doloso menor a la de Tlapa. Bajo esta perspectiva, el problema de la delincuencia relacionado con la comisión de homicidios dolosos está altamente presente en esta región al igual que en el municipio de Marquelia.

En segunda instancia, se denota que de manera agregada la participación de las denuncias de las regiones vinculadas a la Policía Comunitaria es bastante reducida con respecto al total de denuncias en la entidad, ya que solamente abarca el 4% entre 2011 y 2013. No obstante, vale la pena contextualizar las cifras. Si al parecer en estas regiones la Policía Comunitaria ha desempeñado las labores de seguridad pertenecientes a las autoridades, entonces cómo es posible asegurarse de que estas cifras reflejen de la mejor manera posible la realidad que vive más de 300 mil personas. En otras palabras, a simple vista pareciera que ambas regiones no participan de manera sustancial en la problemática de delincuencia estatal pero es factible reconocer que en un ámbito más local persiste una situación compleja que ha dado lugar a la organización de estas instituciones y que uno de los síntomas importantes es la comisión de homicidios dolosos.